


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
El Calafate - Dr. Jose Formenti N° 60 - Tel. 02902 491032
www.calafate.com
E-mail: hcdelcalafate@cotecal.com.ar

EXPEDIENTE N° : 102/E.M./02.
SANCIONADA : 11/07/02
DECRETO N° :
PROMULGADA :
ORDENANZA N° : 725/H.C.D./02.-

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CALAFATE
SANCIONA CON FUERZA DE :

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º) APROBAR en todos sus términos el Proyecto de Ordenanza emanado por el Departamento Ejecutivo Municipal, referente a la creación de las Secciones catastrales denominadas C11; C12 Y C7, situadas en el Sector denominado Punta Soberana.-

ARTICULO 2º) REFRENDARA, la presente Ordenanza el Señor Secretario General de este Honorable Concejo Deliberante, Don Arturo Argentino Prane.-

ARTICULO 3º) TOMEN conocimiento Secretarías de Bloques. Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Comuníquese y Cumplido **ARCHIVESE.-**

ARTURO ARGENTINO PRANE
Secretario Gral
HONORABLE C. DELIBERANTE

JORGE MARIO ARABEL
Presidente
HONORABLE C. DELIBERANTE

POR TANTO :

Téngase por Ordenanza Municipal N° 725/02. Dése a Boletín Municipal. Comuníquese y cumplido **ARCHIVESE.-**